



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 39/13

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

MEDIO AMBIENTE

EDICTO

D. FELIX FARIÑAS ARROYO Y D. EDUARDO SÁNCHEZ CRUZ, en nombre y representación propia, han solicitado en esta Alcaldía Licencia Ambiental para la actividad de TALLER DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS situada en C/ RÍO BECERRIL, 1 A de esta Ciudad, expediente nº 198/2012.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DÍAS a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 2 de enero de 2013.

El Alcalde-Presidente, *Miguel Ángel García Nieto*.